

## Fuente Álamo de Murcia

### 12329 Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia correspondiente al ejercicio 2007, aprobada por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 14 de agosto de 2007.

#### Funcionarios de Carrera.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Medio Especial Tesorería. Número de vacantes: una.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Administrativa. Número de vacantes: cuatro. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Juventud. Número de vacantes: una.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Auxiliar. Número de vacantes: siete. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Auxiliar de Delineación. Número de vacantes: una.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Subalterno. Número de vacantes: una. Denominación: Ordenanza.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Delineante. Número de vacantes: dos.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Denominación Sargento. Número de vacantes: una.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Denominación Agentes. Número de vacantes: ocho.

#### Personal Laboral.

Nivel de titulación: Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Formación Profesional de Tercer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Educador. Número de vacantes: dos.

Nivel de titulación: Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Formación Profesional de Tercer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Ingeniero Técnico Industrial. Número de vacantes: una.

Nivel de titulación: Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Formación Profesional de Tercer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Fisioterapeuta. Número de vacantes: dos.

Nivel de titulación: Ingeniero Técnico, Diplomado

Universitario, Arquitecto Técnico, Formación Profesional de Tercer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Inspector de Obras y Servicios. Número de vacantes: una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Clínica-Administrativo. Número de vacantes: cuatro.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Encargado Mantenimiento Piscina. Número de vacantes: una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Encargado de Servicios Varios-Conductor. Número de vacantes: una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Monitor Deportivo. Número de vacantes: diez.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje. Número de vacantes: cinco.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Ordenanza-Sepulturero. Número de vacantes: una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón-Servicios. Número de vacantes: seis.

Fuente Álamo de Murcia, 10 de septiembre de 2007.—  
La Alcaldesa, María Antonia Conesa Legaz.

## Murcia

### 12492 Aprobación definitiva de los Estatutos y Programa de Actuación de la Junta de Compensación a constituir para la gestión de la U.A. II del Plan Especial PC-SB2 de San Benito. (Gestión-Compensación-2197GC05).

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 25 de julio de 2007, se han aprobado definitivamente los Estatutos y Programa de Actuación de la Junta de Compensación a constituir para el desarrollo urbanístico de la Unidad de Actuación II del Plan Especial PC-SB2 de San Benito.

Lo que se publica para conocimiento y efectos de las personas interesadas, significándoles que contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia,

en el plazo de dos meses a contar del siguiente día a aquél en que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar, y expresamente a don José Gálvez y don Ginés Gallego Carrillo.

Murcia, 5 de septiembre de 2007.—Teniente Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo.

## Puerto Lumbreras

### 12604 Anuncio de licitación de obras: "Ampliación de Centro Cívico Cultural para Biblioteca".

#### 1.- Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Puerto Lumbreras (Murcia).

#### 2.- Objeto del contrato.

- Descripción: "Ampliación de Centro Cívico Cultural para Biblioteca".

- Lugar de ejecución: Centro Cívico Cultural

- Plazo de ejecución: doce meses.

#### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: normal

- Procedimiento: abierto

- Forma: concurso.

**4.- Presupuesto Base de Licitación:** 444.842,10 euros

#### 5.- Garantías.

- Provisional: 8.896,84.-€ €.

- Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

#### 7.- Obtención de documentación.

- Secretaría General del Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, 2. 30890. Puerto Lumbreras. Teléfono: 968-40-20-13. Fax: 968-40-24-10.

#### 8.- Clasificación del contratista:

- Grupo C (edificación), todos los subgrupos, categoría F.

#### 9.- Presentación de ofertas.

Lugar: Registro General de Entrada del Ayuntamiento. Plaza de la Constitución, 2. Puerto Lumbreras.

Plazo: 26 días naturales siguientes al de publicación del anuncio de licitación en el B.O.R.M, y hasta las 14'00 horas del último día. Si el último día del plazo de presentación de proposiciones coincide con sábado o festivo se ampliará al primer día hábil siguiente.

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 13.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### 10.- Apertura de ofertas.

Tendrá lugar en acto público, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, a las 11,00 horas del 5.º día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuere sábado, en cuyo caso se realizará el primer día hábil siguiente.

#### 11.- Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario. Hasta un máximo de 300 euros.

Puerto Lumbreras a 7 de agosto de 2007.—El Alcalde, Pedro A. Sánchez López.